



Ciudad Juárez, Chihuahua, a 18 de febrero 2019

No. Oficio: UACJ/DGPDI-SCI 180219-066/019

Asunto: Matrícula auditada UACJ 2018-2

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Presente. -

# EXTEMPORÁNEO

Por medio del presente le remitimos el Informe sobre la Auditoría de la Matrícula que prescribe la Fracción III del Artículo 39 del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2018, el cual compromete el reporte auditado del segundo semestre de 2018.

Se incluye el Informe detallado de la Auditoria por parte de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi consideración y estima distinguida.

Atentamente

“Por una vida científica,  
Por una ciencia vital”



**Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**

Rector



MMears/Aoi.

*Rectoría*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Av. Plutarco Elías Calles 1210 • Fovissste Chamizal • C. P. 32310 • A. P. 100 • Ciudad Juárez, Chih., México  
Teléfonos: (656) 688 2110 y 688 2111 • Fax (656) 688 2118 • P. O. Box 10307 • El Paso, Texas 79994

191050

Anita



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., Puebla., a 6 de diciembre de 2018

Oficio: AMOCVIES 282/2018

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al  
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2018.

**MTRO. JUÁN IGNACIO CAMARGO NASSAR**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**P R E S E N T E**

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES,A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria DGESU/SES/SEP) la siguiente documentación:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2018 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo informe semestral 2018 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Formato impreso y en electrónico del "Informe de Matrícula" emitido por la DGESU/SES/SEP (llenado por la Institución).

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Sin otro particular, sirva la presente para agradecer su atención y consideración respetuosa.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DR. HÉCTOR GRANADOS RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**AMOCVIES, A. C.**





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRO. JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Académicos, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 32,162 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el (Primer/Segundo) informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 32,162 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Servicios Académicos.

### 4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 99.74% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

### Recomendación.

Se recomienda que el corte para el llenado de la estadística 911 sea el mismo que se emplea para el llenado del Informe DGESU-SEP, toda vez que se presentaron diferencias tanto en el nivel superior como en posgrado.

### 5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de octubre de 2018.



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	6,784	24,343	31,127
Especialidad	9	277	286
Maestría	198	412	610
Doctorado	39	100	139
<b>Total</b>	<b>7,030</b>	<b>25,132</b>	<b>32,162</b>

### 7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a la fecha de corte con respecto al año anterior (octubre 2018/octubre2017) por la cantidad de 1,425 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP 31-October-2018	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa 31-October-2017	Variación
Licenciatura	31,127	29,779	1,348
Especialidad	286	248	38
Maestría	610	606	4
Doctorado	139	104	35
<b>Total</b>	<b>32,162</b>	<b>30,737</b>	<b>1,425</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: **4.64 %**

### CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es razonablemente confiable, determinando un **99.94%** de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2018 en consideración al Artículo 39, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y las evidencias presentadas por la Institución.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua a 22 de Noviembre de 2018

ATENTAMENTE

  
Dr. Héctor Granados Rodríguez  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



  
C.P. Ramiro Mendoza Cano  
Contralor General de la Universidad Autónoma  
Del Estado de Hidalgo